



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

### PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 N°021-2024-UNAS

**PLAZA** : **TÉCNICO II**  
**DEPENDENCIA** : **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS - LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN SENSORIAL**  
**CONDICIÓN** : **CONTRATO TEMPORAL NIVEL REMUNERATIVO STA**

#### I. **REQUISITOS:**

- Técnico en Industrias Alimentarias o Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Experiencia general mínima de dos (2) años
- Experiencia específica mínima de un (01) año en labores afines a las funciones de la plaza objetivo de la presente convocatoria, en instituciones públicas y/o privadas.
- Conocimiento en manejo de office
- Conocimiento en manejo instrumental de laboratorio
- Conocimiento de procesos de control de calidad y evaluación sensorial de alimentos
- Conocimiento de química general, control de calidad, evaluación sensorial y buenas prácticas de manejo de laboratorio y 5S para laboratorios
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado.
- Anexos 1 y 2 (Disponible en <https://portalweb.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal> o en la Unidad de Recursos Humanos – Secretaría).
- FICHA RESUMEN DE HOJA DE VIDA (Disponible en <https://portalweb.unas.edu.pe/convocatoria-de-personal> o en la Unidad de Recursos Humanos – Secretaría).

#### II. **FUNCIONES:**

- Coordinar las acciones con el jefe del Laboratorio.
- Aplicar: las Buenas Prácticas de Laboratorio, el protocolo de Seguridad y Salud en el Trabajo, la buena conducta laboral y responsabilidad.
- Tener ordenado, higienizados e inventariado, los materiales y los equipos; cualquier deterioro o pérdida comunicar por escrito al jefe.
- Preparar y acondicionar los materiales y equipos para las prácticas de los cursos.
- Mantener limpio, higienizado y ordenado el ambiente del laboratorio.
- Apoyar en las prácticas a los docentes, investigadores, estudiantes, egresados, tesistas, y servicios a terceros.
- Cumplir dentro del plazo las tareas encomendadas por el jefe de orden administrativo y académico.
- Proyectar el plan de trabajo, los informes administrativos y académicos.

#### III. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.	11/09/2024 al 24/09/2024	Responsable designado
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central antiguo y Pabellón nuevo UNAS	11/09/2024 al 24/09/2024	Oficina de Tecnología de la Información /Unidad de Recursos Humanos
3	<b>Presentación física de la hoja de vida documentado y foliado</b> en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María)	20/09/2024 al 24/09/2024 de 8:00 am a 14:30 pm	Postulante

4	<b>Evaluación de la hoja de vida documentado</b>	26/09/2024 8:00 am	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS y en la Página Web de la UNAS	26/09/2024	Unidad de Recursos Humanos
6	<b>Presentación de Observaciones</b> En la Unidad de Recursos Humanos	27/09/2024 de 8: 00 a 11:00 am	Unidad de Recursos Humanos
7	<b>Absolución de observaciones</b> En la Unidad de Recursos Humanos	27/09/2024 de 12: 00 a 14:45 pm	Comisión evaluadora
8	<b>Evaluación de conocimientos</b> Los resultados serán publicados en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS	30/09/2024 08:30 am	Comisión evaluadora
9	<b>Entrevista Personal</b> (en la Unidad de Recursos Humanos) Pabellón nuevo UNAS	30/09/2024 09:0 am	Comisión evaluadora
10	<b>Publicación de los Resultados finales</b> en la Página Web de la UNAS y en el mural de la Unidad de Recursos Humanos en el Pabellón nuevo UNAS	30/09/2024	Oficina de Tecnología de la Información /Unidad de Recursos Humanos

LOS POSTULANTES DEBERAN ADQUIRIR EN CAJA, LA SOLICITUD ÚNICA DE TRÁMITE PARA PRESENTAR SU CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA UNAS.

**NOTA:**

- LOS POSTULANTES QUE NO FUERAN SELECCIONADOS TIENEN 03 DIAS HABLES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES PARA RECABAR SU HOJA DE VIDA DOCUMENTADO, SIN DERECHO A RECLAMO EN FECHAS POSTERIORES.

Tingo María, 11 de noviembre de 2024